

Puerto Real, a 17 de enero de 2021

Estimadas y estimados profesores:

Dada la situación sanitaria actual y teniendo en cuenta la resolución de la Junta de Andalucía (*Decreto del Presidente 3/2021, de 15 de enero, por el que se modifica el Decreto del Presidente 2/2021, de 8 de enero, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.*), y de la Universidad de Cádiz (*Resolución Rectoral UCA/R06REC/2021, de 16 de enero de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19*) y ante el grado de dificultad que puede conllevar la realización de modo presencial de las pruebas de evaluación correspondientes al primer cuatrimestre, debido a los cierres perimetrales de las distintas localidades desde las que pueden acudir los alumnos (cambiante cada día) y la reducción de la movilidad, así como la situación sanitaria de los mismos, entre otras cosas; la Comisión de Garantía de Calidad de nuestro Centro, reunida en el día de hoy, 16 de enero de 2021, ha acordado que las citadas pruebas de evaluación, tanto en los tres Grados como en el Máster que se imparten en nuestra Escuela, se lleven a cabo de forma "on line."

Como son numerosos los Centros de la Universidad que han optado por la realización de los exámenes en este formato, en el reparto, que ha realizado el Vicerrectorado de Planificación y Calidad, de las distintas franjas horarias para la celebración de los mismos en cada Centro, con el objetivo de intentar equilibrar el número de asignaturas con derecho a examen con aquellas asignaturas de alta ocupación, hemos publicado en nuestra web el nuevo calendario de exámenes de la presente convocatoria que modifica al que hemos tenido publicado en la web de nuestra Escuela durante el presente curso; para seguir el criterio marcado por el Rectorado. Se ha respetado el día fijado para cada examen, pero se ha modificado la hora de inicio de los mismos, para ocupar la franja horaria asignada a nuestra Escuela y que ha sido la correspondiente a la comprendida entre las 17.15 y las 19.15 horas; en aquellas asignaturas cuyos exámenes tengan una duración superior a dos horas, el profesorado de las mismas puede utilizar también la siguiente franja horaria, que comienza a la finalización de ésta y termina a las 21.30, dada que esta última está libre y destinada a su utilización en caso de ser necesaria.

Esperando vuestra comprensión, dada la situación sanitaria en la que estamos inmersos, y rogando disculpéis las molestias que este hecho os pueda ocasionar, así como agradeciendo de antemano vuestra colaboración y el trabajo que estáis realizando, recibid un cordial saludo.

La Directora

Vanessa Durán Grados

Código Seguro de verificación: qy+pfY1YtZYgSRVpt lRfBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA VANESA DURAN GRADOS		FECHA	17/01/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	qy+pfY1YtZYgSRVpt lRfBg==	PÁGINA	1/1



qy+pfY1YtZYgSRVpt lRfBg==